

## TEMAS DEL MOMENTO

### El peligro soviético

Se habla hoy mucho del peligro comunista. No solamente no lo lamentamos; sino que, por el contrario, creemos que no se habla bastante. Y, sobre todo, que no se habla con sinceridad, con el verdadero deseo y propósito de contrarrestarlo. Sólo España y su Caudillo han cumplido en esto su deber heroicamente, superabundantemente, librando a nuestra civilización de caer entre las garras de la ferocidad bolchevique. En una cuestión tan grave para Europa, es necesario conocer la verdadera situación con toda exactitud y no fiarse de palabras, ni de apariencias, ni de gestos a medias, que pueden resultar contraproducentes.

El peligro soviético se inició al comenzar en Rusia el régimen actual. Los que ayudaron y apoyaron este régimen son los primeros y principales culpables de la gran amenaza que desde entonces se cierne sobre Europa. Es innegable que los judíos y la masonería de todos los países fueron sus primeros y principales valedores. Y continúan siéndolo, a pesar de ciertas apariencias. La Sociedad de Naciones hizo también cuanto pudo por prestigiar a los soviets.

Con estos apoyos, Moscú soñó que podía lanzarse a sus sueños de conquista universal. Animado de este propósito, suscitó revoluciones sangrientas en diversos países de Europa y América. Fracasada en estos ensayos parciales, se dedicó Rusia a intentar la conquista de Europa, iniciándola por el extremo de Occidente, es decir por España. Que en esta empresa nunca contó con los apoyos y ayudas que antes hemos mencionado, es un hecho histórico indiscutible, que nadie puede poner en duda. Allí están nuestras Exposiciones y Museos de Guerra y otros innumerables documentos dando elocuentemente y eterno testimonio de esa realidad, que nosotros no podremos olvidar nunca.

España, providencialmente y por su valor legendario y la pureza de sus ideales, aquí las huellas soviéticas y consiguió una de las victorias más completas de que hay memoria. La Rusia soviética recibió un golpe fatal en sus sueños expansivos. Virtualmente quedaba arrojada de Europa, mejor dicho, imposibilitada de intervenir en las cuestiones europeas, aunque materialmente ocupase parte del territorio de nuestro Continente.

El propio Stalin acusó el golpe al cambiar de política exterior obligando a dimitir a Litvinof y reemplazándolo por Molotov. Fue esta una consecuencia inmediata y evidente de la victoria de España, que obligaba al bolchevismo a retroceder sobre sí mismo para evitar un desmoronamiento interior.

Dos grandes potencias occidentales se encargaron de animar otra vez a Rusia y de salvarla del allanador en que España la había precipitado. Esas grandes potencias cometieron la debilidad de solicitar de Moscú una alianza con tal insistencia y con tan grandes muestras de sumisión, y hasta de humillación, que los gobernantes moscovitas se creyeron otra vez con ánimos de intervenir en Europa con más probabilidades que nunca. Comprendiendo que se trataba de hundir a Alemania, que ésta no tendría más remedio que acudir a ellos para librarse del cerco mortal con que se pretendía asfixiarla, cuyo cierre dependía exclusivamente de Stalin y Molotov. Así sucedió en efecto. El acoso de Alemania trajo por resultado el que esta nación tuviera que dedicar todos sus afanes combativos contra sus enemigos occidentales y que le fuera imprescindible arreglarse con Rusia, la cual se está aprovechando extendiendo sus dominios en el Báltico.

Con esto vuelve a cotizarse la posición soviética. Stalin, satisfecho, ve recompensados sus fracasos de revolución universal con éxitos más próximos y positivos. Y lo peor es que sigue siendo solicitada. Inglaterra le pide un acuerdo comercial. Turquía, aunque se negó a ciertas exigencias, tiene buen cuidado de no perder la amistad de los soviets. Francia persigue al comunismo interior; pero se guarda muy bien de denunciar el pacto franco-soviético. Ni París ni Londres reprochan a Moscú el haber invadido a Polonia ni haber arrancado peligrosas concesiones a Letonia, Estonia y Lituania...

Sólo Finlandia y los otros países escandinavos se muestran dispuestos, en caso necesario, a seguir el ejemplo de España. Franco fué el primero en denunciar el peligro ruso en estos graves momentos. Los reyes escandinavos y el Presidente de Finlandia están dando muestras de haberlo comprendido. El ejemplo debe cundir. José María CASTRO

### La esencia del discurso del Sr. Serrano Suñer

#### LITERATURA COMPRIMIDA

Las normas de José Antonio no pueden ser letra muerta, menos aún, sentir la sangre vertida. Y si la Falange no "es", porque es pura, puede llegar a "ser".

El ímpetu no es osadía, ni precipitación, ni audacia madrugada. Es reflexión saturada de responsabilidad.

El fondo es conjuntal. La forma caudillesca. Por lo mismo, lo "anti-individualista y grupista" es superficial. Y de las superficies turbias se aprovechan los pescadores furtivos.

Toda política de avestruz es cobardía y suicida.

Como todos y antes que todos las clases humildes. Intervencionismo y especulación, en proporción inversa; como industrialidad y criminalidad.

La filosofía del tiempo. El tiempo, todo es pasado: el futuro no existe; el presente, apenas es, desaparece. Sólo queda el pasado. Pero el pasado no se puede "restaurar", sino "renovar". Y porque lo viejo lleva el lastre de la muerte y lo joven el coeficiente de vitalidad, nosotros representamos la parte, el todo es la nueva generación. ¡Cadetes, Flechas y Palasos! En vosotros el Movimiento, no necesitáis de "instrumentos empuñados ni gravosos".

Sólo un privilegio: haber sido combatiente "de verdad". Los demás, aptitud y coeficiente de rendimiento. Y sobre todos, el CAUDILLO indiscutido e indiscutible. Y como el CAUDILLO ESPAÑA. Y sobre ESPAÑA, DIOS.

¿Enemigos? No hay enemigos. El que lo sea, se le suprime. Juan C. FERNANDEZ

Lea usted miércoles y sábados EL AVISADOR NUMANTINO

### La batalla del Ebro de una política nacional

Cuatro meses —en cifras redondas— duró la batalla del Ebro. Al segundo mes de esos cuatro pudo el Caudillo, si lo hubiese creído necesario a España, revelar el secreto profundo de su concepción estratégica, explicar las dificultades que se oponían a su paso, anticipar el resultado de las maniobras que más tarde habían de producirse, y anunciar la victoria indudable. Imagino que su lenguaje hubiera sido —mutatis mutandis— semejante en el espíritu al que en la noche del martes empleó Serrano Suñer para expresar el pensamiento político de Franco. Entonces, como ahora, las batallas de la guerra llegaron al difícil punto de cruce en que se resuelven decisivamente los rumbos. El enemigo era fuerte, la consigna roja muy rigurosa, su designio frenético. Las huestes bermejas pasaron el gran río ibérico, retrocedieron nuestras líneas, perdimos el sistema de observatorios entre Mequena y Gandesa, y cuando las divisiones de Franco reaccionaron ardientes, costó trabajo, dolor y sangre rescatar aquel trozo de tierra española. Nuestro Ejército se superó a sí mismo en la batalla. Nuestra retaguardia, en general, esperó llena de fe, sin más congoja que la del alma que lucha y sufre por la suprema alegría. Pero... —aun nos duele el recuerdo!— una parte de esa retaguardia, la más alejada del frente, la que no conoció jamás, de un modo serio, ni el silbido de las balas fusileras, ni el cóncavo estruendo de las poderosas granadas, ni el ¡ay, madre mía! del que cae herido en el parapeto, ni el fulgurante "¡Arriba España!" del que dobla sus rodillas muertas sobre las alambradas enemigas, comenzó a moverse y removerse en sus impaciencias, pueriles unas veces y otras maliciosas, hasta que se creó cierto involuntario tono derrotista y "mediacionista", contra el cual fué indispensable y urgente reaccionar implacablemente.

Sin embargo, allí, precisamente allí, en los montes que bordean el Ebro, frente a aquellos meandros propios de un antiguo río, junto a las hoces y gargantas abiertas por erosiones milenarias, estaba Franco coronando su gran victoria histórica. Esto era claro, como un mediodía luminoso; pero algunos españoles parecían ciegos ante la evidencia; otros cerraban los ojos de propósito y no querían ver. Pues bien; ahora nos encontramos en la batalla del Ebro de una política nacional. Estamos, de un modo que recuerda los meses otoñales de 1938, llegando al cruce decisivo de los rumbos. Parecidas dificultades que vencer —aunque de otro orden— y reacciones idénticas ante el áspero combate! Sólo que hoy no importa revelar los secretos de la batalla, antes bien, considera el Caudillo útil y ejemplar declararlos a la opinión de España. Esa declaración está contenida en las memorables palabras que acaba de pronunciar el presidente de la Junta Política. Todo respira en ellas claridad y lealtad; todo se resume en expresiones exactas y verdaderas, "como corresponde al laconismo militar de nuestro estilo". ¡Salvar a un pueblo y rescatar su Historia! ¡Abrir en la vida y

en la marcha de una nación horizontes nuevos y ensanchar los caminos de esa marcha! ¡Ganar una guerra con caracteres y significación de Cruzada! ¡Dar al mundo, con sangre de mártires, con sacrificio de héroes, normas civiles y dictarle inmortales lecciones de existencia moral! ¿Como es posible aspirar a tan altas empresas, pensando que hablamos de alcanzarlas sin congoja y sin dolor? O es que no importaban de veras ni la moral de nuestra historia, ni la fecundidad del sacrificio heroico, ni la profundidad del martirio español, ni el salvamento de la nación, amenazada de naufragio?

Esta vasta voz con que Serrano Suñer ha llamado al corazón de sus compatriotas, en nombre del Caudillo, viene a decirnos: "¡Ahora vivimos las horas más amargas de la batalla, y estas horas se sucederán todavía durante las jornadas venideras; pero en ellas está el secreto de la victoria final, y hacia esa victoria marchamos con paso resuelto e implacable". Sin duda alguna —este es, al menos, mi parecer—, el discurso que el martes por la noche pronunció el presidente de la Junta Política es el más importante de cuantos le hemos escuchado hasta ahora y uno de los más importantes que han resonado en el ámbito de España desde hace muchos años. Hay que subir muy alto en el recuerdo y en la ejemplaridad de la oratoria política para encontrar un lenguaje tan lleno de contenido real, tan sometido a graves precisiones y tan bien estibado de auténtica doctrina. Sólo la memoria de un español excepcional se nos aparece como inspiradora; me refiero a José Antonio Primo de Rivera. Creo que lo conocí bastante, para afirmar que hubiese escuchado a su amigo de siempre con el acendrado gozo que producen las cosas perfectamente logradas.

Para los que fingen creer que el ministro de la Gobernación tiene la culpa del sol ardiente y del afilado frío, de la lluvia que anega o de la sequía que agosta; de la nube que pasa o del río que se desborda; es posible que este discurso y cuantos puedan venir más adelante sean inútiles, porque no hay palabras capaces de limpiar y adecerar un corazón rencoroso; pero los que de verdad quieren "afirmar en España un sentido y un espíritu enteros, una conciencia nacional total frente a su eterno y crónico mal del antagonismo producto del sentido parcial de grupos y castas", los que no estén dispuestos a escuchar "voces maliciosas de enemigos encubiertos, traidores a la Patria, que avivan todas las posibilidades de discordia", estoy seguro de que encontrarán en el discurso citado muchos motivos de segura confortación y de amplio consuelo. Pedirle a España gratitud hacia los hombres públicos que la guían hacia "irrenunciables destinos" es, sin duda, mucho pedir, porque aquí hemos visto cómo se pretendió deshonrar a un gran español por el hecho de que "la libra oro se cotizaba a cuarenta y dos pesetas". ¿Nos hemos olvidado de ello? Pero un gobernante no trabaja por servir a su vanidad, sino por cumplir una misión sagrada. Venga o no venga luego la gratitud, he aquí que Serrano Suñer

ha explicado a España y al mundo los secretos de la batalla que estamos librando y ha anunciado el triunfo inexorable. Ciegos fueron quienes no entendieron la batalla del Ebro en la sucesión de la historia de nuestra Patria. Ciegos serán quienes no entiendan esta batalla del Ebro de una política nacional en que ahora está empeñado el Caudillo. Hoy como ayer, en el otoño de 1939 como en el de 1938, hay pobres de espíritu, españoles de poca fe, que vacilan; otros, quizá sin saberlo, están sirviendo de instrumento a muy viejas y conocidas tretas universalmente siempreras; a todos ellos, y a nosotros, y a los que dudán y a los que creen, a los ardorosos y a los decaídos, dice Serrano Suñer con acento pocas veces oído a lo largo de nuestra vida personal: "¡levantad vuestro ánimo, apretad vuestras filas y asegurad el paso, porque si es cierto que nos rodean trances duros y asechanzas tremendas, el Caudillo os da la certidumbre de esta victoria, como de aquella otra que redimió a la Patria!".

Ya ha doblado uno el cabo de la vida y está más allá del meollo del camino; una sonrisa de escepticismo bordea muchas veces los labios ante ciertos espectáculos de la política; la experiencia nos aleja del halago como sistema y de la carantofía como método; la capacidad de calibrar y preferir se nos aguja y ennobece a medida que transcurren los años; con ello, quizá acertamos a saber cuáles son las actitudes que merecen entusiasmo y cuáles lejana piedad... El discurso último de Serrano Suñer, por la suma de pensamientos, por la elevación de los propósitos, por la transparencia de las palabras, por los serios rigores que impone, por la rectitud de la conducta que encierra, por el inmenso servicio que presta al país, es uno de esos documentos que se convierten inmediatamente en necesario punto de referencia; a él habremos de volver los ojos durante mucho tiempo, porque nos brinda un repertorio seguro y fuerte de consignas que son otras tantas definiciones del servicio de España.

MANUEL AZNAR  
De "A B C"

### Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

#### SE SUPRIME LA INMOVILIZACIÓN DE MERCANCÍAS DENTRO DE LA PROVINCIA

Se hace público para general conocimiento, que, por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se ha dispuesto quede suprimida la disposición que ordenaba someter a conocimiento de las Delegaciones Provinciales la inmovilización interprovincial de mercancías no intervenidas, y el conocimiento de venta de los artículos intervenidos cuando circulen dentro de la provincia. En su consecuencia, a partir de esta fecha la circulación interprovincial de mercancías no intervenidas y la de las intervenidas dentro de los límites de esta provincia es completamente libre, no quedando sujeta a intervención de ninguna clase.

#### TASA Y LIBRE CIRCULACION DE LOS HUEVOS

En cumplimiento a lo ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se hace saber para general conocimiento y exacto cumplimiento, que a partir de esta fecha el precio de venta al público de la docena de huevos es el de seis pesetas en toda España, habiendo sido levantada la intervención de dicho artículo y declarada libre su circulación.

Soria 2 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil.

#### ¡¡¡TODOS!!

los trabajadores agrícolas y pecuarios deben comparecer ante las Juntas de su Municipio para, mediante la inscripción, alcanzar los beneficios del Subsidio Familiar.

### Inauguración de la Escuela de Ingenieros aeronáuticos

## Discurso del general Yagüe

(Madrid.—El jueves se inauguró oficialmente la Escuela de Ingenieros Aeronáuticos, en la carretera de Extremadura, cerca de Alarcón.

Al acto asistieron los ministros del Aire y Educación Nacional, el general Barrón, el secretario político del general Yagüe y diversos Jefes de Aviación y de diversos Cuerpos.

El director de la Escuela leyó una Memoria dando cuenta de los fines que se persiguen.

El Excmo. Sr. Ministro del Aire, general Yagüe, pronunció en dicho acto notable discurso:

El general Yagüe, después de recoger algunas iniciativas del señor Roa y Miranda, promete que será en breve un hecho la creación del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, que han de ser, como españoles, al mismo tiempo hombres selectos, de cuyas inteligencias espera la Patria la liberación en este aspecto técnico del Arma del Aire. Ellos serán colaboradores de la faena encomendada a nosotros por el Generalísimo para la creación de un Ejército del Aire, cual corresponde a la Nueva España. Suplirá el esfuerzo personal por su entusiasmo, disciplina y obediencia. Los pocos elementos con que contamos.

El Ministro de Educación anuncia que crea un alto Centro de Investigación y prueba y asegura que reserva puesto en dicho Centro a los Ingenieros aeronáuticos. Yo agradezco esta distinción y la colaboración que me ofrece el Ministro de Educación Nacional.

Anunció a los alumnos de la Escuela de Ingenieros aeronáuticos que para serlo deberán hacerse aviadores, forjarse en el peligro y para el peligro.

Recibo, al decir esto, el espíritu de la circular número 81 del Ministro Secretario General del Partido. En ella, el general Muñoz Grande, español selecto y magnífico ejemplar de la raza, indica que aquellos que en los momentos de angustia para la Patria no sintieron la necesidad de prestarle su aliento, no deben ejercer cargos del Estado, por no tener el espíritu

suficientemente templado para dirigir a la juventud, a esa juventud que pide calor, entusiasmo y desea que se le transmita la fiebre que por España los estremecieron cuando la sintieron en peligro.

Es indispensable que el espíritu de nuestros caídos viva fuertemente en todos aquellos que han de orientar y marcar el camino dentro del ambiente heroico en el que ellos sucumbieron.

Habéis de ser aviadores los Ingenieros aeronáuticos futuros, porque de esa manera sabréis cuánto necesita el aviador material y moralmente para cumplir la trascendental misión que le reserva el futuro. Vais a tener todo cuanto ha pedido el Director de la Escuela, y, por si ello es poco, contaréis asimismo con el apoyo resuelto del Ministro de Educación Nacional, aquí presente, que desea que la ciencia de la Nueva España alcance los fueros que necesita para llegar a un estado de perfección, al que os impulsará ese Centro de Investigación y altos estudios, donde se reserva un puesto a los Ingenieros aeronáuticos.

También crearemos nosotros el Alto Centro de Investigación que la aeronáutica necesita para el mejor desarrollo de nuestras actividades.

Abrigo la esperanza y aun tengo la seguridad de que en pocos años vosotros mismos, al comprobar vuestro grado de perfección, quedaréis asombrados, y España, al advertir que esa cosa pequeña que es hoy el Servicio de Aviación se convierte en un Ejército del Aire, fuerte y poderoso, como nos merecemos y como es necesario que tenga España. A vosotros os agradeceré que hayáis sido los que formaron los magníficos modelos de aviadores que ganen para España la consideración del mundo.

¡Ingenieros aeronáuticos, en pie...! ¡Dedicad un recuerdo a nuestros muertos, a los que no han reparado en sacrificios y a los que no quieren que el suyo pueda ser falseado! ¡Ingenieros aeronáuticos, gritad conmigo: ¡Arriba España, Viva Franco. Vivan nuestros muertos!

### Provisión de estancos y loterías vacantes entre viudas, madres y huérfanos de caídos por la patria

Primera relación de expendidurias de tabacos y administraciones de Loterías correspondientes a las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz y Baleares que han de proveerse conforme a la ley de 22 de julio del corriente año. (B. O. del E. de 27 del mismo mes). Entre viudas, madres y huérfanos solteras de los fallecidos en el frente de batalla o a consecuencia de heridas recibidas en el mismo; de asesinatos bajo la dominación marxista por su adhesión a la causa nacional; o de los que prestaron al Movimiento relevantes servicios.

Provincia de Alava.—Expendidurias de capital número 3, capital número 15, id. 16, Albaina, Ali. Ardeya, Amuneta, Apellaniz, Apodaca, Aramoyana, Baños de Ebro, Barrio Busto, Bernedo, Arciniega, números 1 y 2, Artomanaga de Helios, El Ciego, número 2, Espejo, Fecora, Gauna, Heredia, Laguardia, número 1, Laguardia, número 2, Moreda, Burga, Ondátegui, Ozaeta, Pipaón, Pobs, Samanigo, San Vicente, Arana, Saracho, Certanga, Ullitari, Gamboa, Urarte, Villabuena, Vinastra, Zalduendo.

Administración de Loterías.—Victoria número 2, y Victoria número 3.

Provincia de Albacete.—Expendidurias de Tabacos de: Capital número 1, Capital número 7, Abejuela, Abuzáredas, Alcantarilla de Jover, Bonillo número 1, La Cárcel, Casas del Cerro, Cubas, Los Chospes, Fuente de Taif, Go-

losambo, Gontar Graya, Hellin número 6, La Hoz, Ituero, Masavosot, Montilleja, Peñarribia, Salinas de Pinilla, Salobre, Sorulamar, Tamayo, Tiried, Begalleda, Villaverde, Venta de Alcolá, Villarrobledo número 4. Yeste número 1.

Administración de Loterías.—Capital número 3 y Almansa.

Provincia de Alicante.—Expendidurias de Tabacos de: Capital número 17 y Capital número 24, Capital número 28, Capital número 31, Alcoy, número 6, Alcoy número 9, Alcoy, número 15, Argena, Arneo, Arneba, Aspe, Aspillas, Balsares, Benajama número 1, Benajama número 2, Benecerrí, Bonimegui, Benisilí, Villar número 1, Villar número 2, Carretera de Benihokar, Carretera de Binascro, Carretera de San Vicente de Alcoy, Callosa de Segura, Castalla número 1, Castalla número 3, Játar número 1, Gaya Nueva, Farvarjeja, Llaniz, Elche número 3, Elche número 6, Elche número 7, Elda número 2, Elda número 3, Finistrad Guardamar, Isla de Tabarca, Margarida, Moraida, Novelda, Orihueta, Pego, Petral número 2, Pilar de Horadada, Palot número 1, Robenat número 2, Romana de Monovar, San Juan número 1, Santa Lycz, Sierra de Salinas, Torremendo, Alfudera.

Administración de Loterías.—Capital número 1, Capital número 2, Capital número 8, Aspe, Orihueta, Villena.

Administración de Loterías.—Capital número 1, Capital número 2, Capital número 8, Aspe, Orihueta, Villena.

Administración de Loterías.—Capital número 1, Capital número 2, Capital número 8, Aspe, Orihueta, Villena.

Administración de Loterías.—Capital número 1, Capital número 2, Capital número 8, Aspe, Orihueta, Villena.

Administración de Loterías.—Capital número 1, Capital número 2, Capital número 8, Aspe, Orihueta, Villena.

Administración de Loterías.—Capital número 1, Capital número 2, Capital número 8, Aspe, Orihueta, Villena.

Administración de Loterías.—Capital número 1, Capital número 2, Capital número 8, Aspe, Orihueta, Villena.

Administración de Loterías.—Capital número 1, Capital número 2, Capital número 8, Aspe, Orihueta, Villena.

(Continuará).



CRONICA FINANCIERA

El crédito agrícola

Nuevamente aflora a la superficie, a los primeros planos de la actualidad, este tema de crédito agrícola. No se trata de nada sistemático, se trata simplemente, de la extensión de la organización de las Cajas de Ahorro impuesta por la Ley. Junto a ese mandato, unas líneas, breves y sencillas, dicen: Las Cajas de Ahorro, aparte de su misión esencial a favor del ahorro, estarán obligadas a establecer el servicio de préstamos a la agricultura, con la simple garantía de la prenda sin desplazamiento.

Con esta parca y escueta expresión se coloca nuevamente sobre la mesa toda la gama de facetas del crédito agrícola. Y se apunta una posible solución: la de que el elemento distribuidor de ese crédito sean las Cajas de Ahorro. Solución que, si se hubiera impuesto en 1931, hubiera significado tener en marcha para estas fechas y en perfecto estado de funcionamiento, todo el montaje del sistema que, tanto como el instrumental bancario, necesita el instrumental jurídico.

Muchos años lleva rodando el tema por nuestros centros oficiales y financieros. Es posible que no haya otro tan manoseado. Por los archivos de ciertas dependencias oficiales relacionadas con la economía y con la agricultura rodarán todavía los frutos de muchas horas de trabajo paciente y concienzudo tendiendo a relacionar las ansias de solución de los

problemas con las necesidades de instrumentación jurídica a través de los registros de la prenda, de la modificación de las leyes hipotecarias, etc., soluciones impuestas por la realidad de los hechos y por la exigencia brutal que el hecho mismo en sí de una hipoteca produce cuando se recuerda la serie de gastos, la enorme cuantía que sobre el interés de la hipoteca gravitan las operaciones que con ella se relacionan.

Facilidad y baratura de la hipoteca sobre la vivienda y la finca rural de pequeña categoría, el préstamo sin desplazamiento de prenda, sea sobre los aperos, sobre el ganado, sobre las cosechas en pie o sobre las recogidas. He aquí los grandes problemas del crédito agrícola pequeño. Los problemas que verdaderamente es preciso resolver. Porque aquí está, virtualmente recogido, lo que es, en el fondo del problema. Favorecer al pequeño agricultor, dándole crédito barato. Porque el grande, cuando necesita dinero, en la Banca lo encuentra, sin exhibir su cédula de agricultor, por sí, simplemente por sí. Por eso, en el fondo, no es un crédito agrícola. Es un crédito personal. Y por eso, precisamente, se busca el agotamiento de las soluciones, instrumentando incluso el crédito agrícola colectivo, el de las garantías solidarias, tan en boga en los países del Centro y Oriente de Europa.

PEDRO RICO RUANO

Emblemas para recompensar a los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las Jons

Los militantes de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, obedientes a la más alta consignada dada por el mando, están obligados en todo momento a seguir como norma invariable de vida el camino del sacrificio. Sólo puede servir a la Patria desinteresadamente cuando se antepone a otra cualquier idea la del cumplimiento del deber. Mas no procede dejar sin la debida recompensa a aquellos que, esforzándose constantemente en la abnegación, realicen actos heroicos, pueden y deben ofrecer sus méritos a la consideración y estima de los demás que tomarán ejemplo y se sentirán estimulados con el servicio premiado.

de cada una de las recompensas citadas en el artículo 1.º las categorías, según los méritos contraídos:

- a) De primera clase, bordada en oro.
b) De segunda clase, bordada en plata.
c) De tercera clase, bordada en rojo.
Art. 4.º Podrán concederse recompensas colectivas en oro, plata o rojo, cuando se trate de premiar algún hecho realizado en el mismo tiempo y lugar por un grupo de camaradas. En este caso la "Y" y la "F" se rodearán con la inscripción de la fecha y del sitio en que sucedió el hecho meritioso.
Art. 5.º Ambos distintivos se llevarán encerrados en un círculo verde cuando sus poseedores pertenecieran a las organizaciones juveniles femeninas o masculinas.
Por Dios, España y su revolución nacional-sindicalista, Madrid, 27 de octubre de 1939.—Año de la Victoria. El Secretario general, Firma: A. Muñoz Grande.

Gobierno Militar de Soria

Para cumplimentar con la máxima urgencia una orden dada por el Excmo. señor Director General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, todos los Alféreces y Tenientes Provisionales que tengan solicitado el ingreso en los cursos para Profesionales, se servirán presentarse a este Gobierno Militar con urgencia los que se hallan en esta Plaza en situación de disponible, con el fin de que faciliten los datos precisos para enviarlos a la Dirección de Reclutamiento.

El Coronel Gobernador militar Manuel R. Arnau.

NOTICIAS DE COSAS CURIOSAS DE SORIA

Exterior de la iglesia de Santo Tomás donde está colocado el altar de la Virgen del Alcázar

(De la obra en preparación de D: Santiago Gómez Santa Cruz)

III

Situada la iglesia de Santo Tomás, la más espaciosa y artística de la Ciudad después de la Colegiata, en lugar más céntrico que ésta, la Comisión, obtenidas las autorizaciones necesarias, determinó colocarla en ella el altar a la Virgen del Alcázar.

El pueblo suele denominarla de Santo Domingo, porque don Francisco Coronel, de la familia del Marqués de la Vilueña, mandó hacer, adosado a ella, en el siglo XVI, un convento para los Dominicos, y encomendado el servicio parroquial a dichos religiosos, pudieron los fieles entender que iglesia y convento eran una sola cosa y, como el convento, propiamente era de Santo Domingo, se explica denominaran del mismo modo a la iglesia aunque siguió siendo la parroquial de Santo Tomás, como lo había sido antes de que los Prelados de Osma encomendaran a los Dominicos su regencia, y lo siguió siendo después de la expulsión de estos Religiosos, en el siglo XIX hasta que en 1894, por el Arreglo Parroquial del señor Guisasaola quedó suprimida y entregada, con el convento, a las Monjas de Santa Clara, para que en ella tuvieran el culto.

Ningún motivo, hay, pues, para que muchos sigan llamándola de Santo Domingo, y es menos disculpable en los sorianos cultos y amantes de la historia y de las tradiciones de Soria, obligados a saber que desde el siglo XII, en que se construyó, ha sido y sigue siendo la parroquial de Santo Tomás.

La fachada de esta iglesia es una de las más armónicas y proporcionadas de las románicas de España, y su portada, a mi juicio, la más rica y hermosa de todas ellas, sin excluir la del pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago de Compostela.

Tres columnitas y una pilastra a cada lado de la entrada, con el tímpano; cuatro archivoltas que lo coronan; dos estatuas sedentes y la cornisa que en el encuadrado, forman esta portada incomparable, en la que no se sabe qué admirar más: si el genio y la maestría del artista o su conocimiento de la Teología católica.

En los capiteles de las pilastras y de las columnitas, así como en el cimacio que sobre ellos corrió, el artista talló, en alto relieve, escenas, personas y cosas referentes a la creación del mundo y del hombre, al pecado original y sus consecuencias.

En el primer capitel de la izquierda, al Señor haciendo salir de la nada el cielo y la tierra. En el segundo, creando los astros, los planetas, los peces, las aves y los animales terrestres. En el siguiente formando de tierra el cuerpo de Adán e infundiéndole el alma y la vida. A continuación, a Eva del costado de Adán. Luego, entre Adán y Eva, santificando su unión y dándoles el primer mandato, síntesis divina de toda la ley: CRESCITE.

En el capitel inmediato la tentación de la serpiente a Eva. Luego Adán y Eva tratando de ocultarse al Señor avergonzados por verse desnudos. Y en los dos últimos del lado izquierdo de la puerta, Adán y Eva saliendo del paraíso.

El Ángel, con espada de fuego, en la puerta del mismo y que ha de cerrarles la entrada a aquella morada de delicias. El trabajo doloroso y la muerte, consecuencias del pecado original, son los asuntos que el artista desarrolló en los capiteles de la derecha en los que se ve a Adán que labra la tierra a Eva que hila, a Cain y a Abel ofreciendo al señor un haz de espigas el primero y un cordero el segundo. Y en otros tres el fratricidio de Cain, su marcha errante atormentado por el remordimiento y su muerte.

Sobre estos capiteles corrió el artista un complicado cimacio en el que entrelazados espinos troncos aprisionan aves y cuadrúpedos simbólicos, en el arte románico, de la misericordia y el amor del Señor que, inmediatamente después del primer pecado, se ofreció a ser aprisionado, herido y muerto para redimir al hombre caído y restituirle a su primitiva dignidad.

Sobre estos capiteles y cimacio, en las archivoltas que coronan el tímpano monolítico, talló el artista el proceso de la Redención. En las doce dobelas, que forman la tercera, la Anunciación, la Visitación, el nacimiento del Bautista, el del Señor en el establo; la adoración de los pastores; la llegada de los Reyes a Jerusalén y la visita a Herodes, a quien se ve presentando en el momento en que el demonio le inspira el capcioso ruego a los Magos de que diligentes busquen al niño para ir él, también, a adorarle, cuando lo que pretendía era deshacerse de él y de los Magos; la adoración de los Reyes; el aviso del ángel a San José para que con Jesús y María huya a Egipto y, por último, la Sagrada Familia camino del destierro.

Todas estas escenas se desarrollan dentro de nichos cavados en las dobelas, y con tal delicadeza, finura y perfección terminó la indumentaria, la expresión de las figuras y la variedad de las columnas y trozos arquitectónicos propios del arte románico que, viéndolos, más que en piedra, parecen ejecutados en marfiles, porque hacen recordar los famosos de San Millán y los capiteles del claustro bajo de Santo Domingo de Silos, con la diferencia en favor del ejecutor de la portada de Santo Tomás, de que, mientras el marfil y la piedra de aquellas obras se prestan a los efectos del lucimiento alcanzado por sus artistas, la arenisca los hace casi imposibles y en arenisca ejecutó las que estoy describiendo quien, de sermos conocido su nombre, se le citaría y con justicia como superior a los que en San Millán y en Silos ejecutaron maravillas artísticas de renombre universal.

Representa la archivolta que inmediatamente está bajo la descrita escenas del martirio de los Niños Inocentes, con idealismo a la vez que realismo insuperable, entre las que aun se destaca la dobla la clave, en la que tres ángeles sostienen seis cabezas muy añidadas. Quiso, seguramente, el artista representar con ellas las almas de los Inocentes recibidas por sus ángeles custodios, y lo hizo de modo tan delicado que parecen salir de las fábricas de porcelana de Sevres o del Retiro, en sus mejores tiempos.

Jesús con sus discípulos, después de la cena, al Huerto; el prendimiento y la traición de Judas en él; otras escenas de la Pasión hasta la sepultura del Señor; la Resurrección, los guardianes aterrados, las Marías con ungüentos; el sepulcro ya vacío y los ángeles que la anuncian y ordenan que avisen a los discípulos y, por último; éstos encaminados a Galilea, están maravillosamente representadas en la última archivolta, sobre la cual y a cada uno de sus extremos, en dos hornacinas con las imágenes sedentes de Moisés y San Pedro, príncipe de la Iglesia, Vicario de Jesucristo, el cual ha de realizar en la tierra, mediante la predicación de la doctrina, el perdón de los pecados y la dirección de los fieles con la autoridad concedida por su Fundador Jesucristo a Pedro su Vicario y a los demás apóstoles, la santificación de los hombres y, mediante ella, conducirlos a la bienaventuranza, que el artista representa en el tímpano y primera archivolta de esta sin igual portada.

En el centro del monolítico tímpano, elegante bellota y, dentro de ella, la Trinidad de Personas en la unidad de esencia. Sobre el Padre, sentado en majestad, el Hijo, quien a la vez se apoya en el pecho y sobre el Padre y el Hijo, pero formando en el mismo grupo, el Espíritu Santo que, en figura de paloma, desde la tiara del Padre, extiende sus alas.

Rodean la bellota cuatro bellisimos y airosos ángeles que se apoyan en el niño, el león, el toro y el águila, símbolos de los cuatro Evangelios; a derecha e izquierda de Dios uno y trino las imágenes sedentes y coronadas de Jesucristo y de la Santísima Virgen, quienes desde la Ascensión del primero y la Asunción de la segunda, en cuerpo y alma están en el cielo como, después de la resurrección y del

juicio final han de estar los de los justos.

Corona este tímpano y no queda duda de que el artista quiso dejar y dejó en él una representación de la Gloria, la primera archivolta. En ella esculpido veinticuatro ancianos sentados y tañendo sendos instrumentos de cuerda, tan variados y tan detallada y finamente ejecutados que piden un erudito en esta rama de las Bellas Artes que los estudie y aclare sus nombres y sus cualidades sonoras.

El artista de Santo Tomás copió en esta archivolta del tímpano la página del Apocalipsis de San Juan donde dice que veinticuatro ancianos rodean el trono de Dios cantando y aclamándole sin cesar Santo, Santo, Santo y Señor de los Cielos y de la tierra, como en los capiteles copió páginas del Génesis y en las otras archivoltas, de San Mateo, San Lucas y San Juan.

La pequeña portada de nuestra iglesia de Santo Tomás, a la vez que preciosa joya de arte románico, es página minuciada en la que el artista quiso enseñar a cuantos la vieran todos los misterios fundamentales de la Fe.

Dios, uno y trino. El mundo y las criaturas, obra de sus manos. El hombre, hecho sólo por Él y destinado a ser hijo suyo y eternamente dichoso, mediante el cumplimiento de sus preceptos. El pecado original y sus tristes efectos. La divina misericordia de reparar sus daños mediante la Encarnación. La vida, pasión, resurrección y celestial doctrina del Verbo encarnado y, por último, el premio que han de recibir cuantos demuestren amarlo cumpliendo sus mandamientos. El Cielo, donde por la visión beatífica los justos han de vivir eternamente dichosos con la Trinidad Augusta, Jesucristo, la Santísima Virgen y todos los ángeles y santos bienaventurados.

Sobre la pequeña cornisa con canchillos que encuadra la portada hasta aquí descrita, en el centro de la fachada, da luz al templo un hermoso rosetón.

El arco que lo bordea hace recordar otros de la Colegiata, de San Nicolás y de San Juan hasta inclinarse al ánimo a sospechar si será obra de las mismas manos.

Los ocho arcos ultrasemicirculares están ornados con puntas de diamante y adornan su intrado fajas de fantástico, detallado y muy fino bestiar. ¡Lástima que, por la altura en que está, no sea posible estudiarlo y describirlo lo que el artista intentó expresar en él, porque es de presumir que sea tan instructivo y profundo como

Realidad del subsidio de la vejez

90 pesetas de Subsidio mensual a todos los trabajadores que tengan cumplidos los 65 años o 60 si SON INVALIDOS

Nuestro providencial Caudillo, que prometió y ha conseguido la victoria, ganada cada día a paz por la justicia y con la ley deprimero de septiembre último, hará realidad su lema de que en los hogares no talte calor ni lo más indispensable para la vida. Tres pesetas diarias tienen aseguradas los trabajadores que hayan cumplido los 65 años o que, habiendo alcanzado los 60, se encuentran incapacitados para el trabajo y reuman las condiciones establecidas en la Orden de 6 del pasado. Para conseguir este beneficio deben, los obreros que se consideran con derecho, acudir al Instituto Nacional de Previsión, Delegaciones del mismo o sus Cajas colaboradoras, sin pérdida de tiempo que perjudicaría sus intereses, y presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud dirigida al Instituto Nacional de Previsión, cuyo impreso facilitarán las dependencias de este organismo.
b) Declaración jurada, que se hará en la misma localidad, que no disfruta pensión vitalicia, legal o reglamentaria establecida, de tres pesetas diarias o más, de no trabajar por cuenta ajena y de no pagar más de 100 pesetas anuales de cuota para el Tesoro por contribución territorial o industrial. (De esta cifra se deducen los recargos).
c) Certificación del acta de nacimiento o de bautismo y a falta de esto un documento oficial que demuestre que el interesado ha cumplido los 65 años, o los 60 en caso de invalidez.
d) Fe de vida.
e) Dos fotografías, 3 por 4 centímetros y al dorso de las mismas deberá consignar su nombre, apellidos y domicilio.
f) Si es inválido, pruebas documentales de su imposibilidad física para el trabajo y de que ha sido producida por su enfermedad o accidente no incluido en la ley de Accidentes del Trabajo, y
g) El que no hubiera estado afiliado en el Retiro Obrero Obligatorio, acompañará certificación del patrono o patronos con quienes hubiera trabajado antes de cumplir los 65 años.
Todas las certificaciones serán expedidas gratuitamente y en papel común.

Otoño del "Año de la Victoria"

No hace mucho tiempo que está entre nosotros el gris Otoño, hijo paliducho y enfermizo del padre verano. No hace mucho tiempo y, sin embargo, ya parece que hace siglos. Se nos coló muy ligero, entrando lloroso y afligido entre nosotros; al llorar él, al lagrimeo de sus primeros días, rieron los labriegos muy ufanos y contentos ante la bella, halagadora y risueña esperanza de una rica sembradura.

Ya sereno y sosegado, el crudo viento quiere rápidamente secar, parte de las gotas que éste lloró. Y los campos arados ofrecen ya un color verdín para no estar tan tristes. El otoño nacido ayer, crece y se hace mozo, sin saber adonde va, ni para qué vive; sin saber si le queremos y lo que nos guardará. No vino mal del todo hacia nosotros; reconocía que no llevaba en sus venas la sangre moza y ardiente, viril y fuerte de su padre; y el pobre lloró su desgracia; en los amaneceres que siguen a su llanto, quiere reír, mostrarse simpático, ofrecernos algo de la herencia de su papá; pero deja ver su rostro compungido y triste en los atardeceres, con mezcla de un frío no propio de una sangre caliente. En pago de su lluvia fértil, abono de vides en la recolección cosecha y portal de granero hogareño, se llevó el muy tonto las vestiduras precizadas de nuestras arboledas y el adorno de nuestros jardines dejando, sin piedad, desnudas las plantas. Con la pérdida de ropaje y colorido y el frío que azota las calles y plazas,

lo que hizo caer al tímpano, capiteles, cimacio, archivoltas y estatuas de la puerta! ¡Lástima también que la acción destructora del tiempo y los elementos hayan hecho desaparecer alguna de sus decoraciones! ¡Y lástima mayor aún, que no se tomen medidas para que no acaben, y para siempre, con tan precioso relicario de arte!

Renata el frontón, calada cruz florenzada y rompen la monotonía de los paramentos de derecha e izquierda de la portada dos arquerías ciegas, partidas y divididas por pilastras y columnas con capiteles simbólicos, de pecados capitales los de la derecha y foliales, iconográficos y metos finos los de la izquierda.

Acierto fue, por tanto, y muy plausible, que la Comisión encargada de llevar a efecto el deseo de origin en Soria un altar a la Inmaculada del Alcázar, eligiera templo como el de Santo Tomás, cuya fachada es tan digna de conocerse y admirarse, y en cuyo interior, del que me ocuparé en otro artículo, pueden apreciarse otras bellezas artísticas y leerse páginas de la antigua y moderna grandeza de nuestros antepasados.

desaparición del latifundio sobre la base del sistema capitalista, vendiendo las parcelas a dilatados plazos. La impresión que tenemos indica que, por el momento, en los medios oficiales no han dado ninguna respuesta que permita establecer si es bien o mal vista la iniciativa, que tiene un carácter absolutamente particular.

LA PRODUCCION DE NITROGENO SINтетICO

Nuevamente se mueven en el ambiente los elementos financieros y técnicos interesados en este ramo especial de la industria química, el ramo de la síntesis del nitrógeno.

Quedan por los medios especiales tres proyectos distintos. Uno de ellos, el más viejo, se refiere a Saltos del Duero, entidad oficial del Banco de Bilbao. Parece que esta entidad es la que tiene más adelantados sus trabajos, intentándose el establecimiento de una fábrica de nitrato de cal en Valladolid. Los elementos de Sabiniango tienen en proyecto la ampliación con cifra considerable de su fábrica actual. Y también se dice que el grupo Trenor se encuentra al habla con los medios oficiales para sacar adelante iniciativas de parecida índole. El grupo de Saltos del Duero se encuentra al habla con elementos considerados como muy potentes consumidores. Parece que el viejo problema que se venía entre los productores y los consumidores de los fertilizantes nitrogenados se ha zanjado, porque los primeros han reducido considerablemente los precios.

EL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Se viene hablando estos días nuevamente de que el Banco Exterior de España tiene a resurgir. En estos deseos de levantar sus negocios parece que se está preparando proyectos de reactivación de sus funciones, partiendo de la base de las experiencias realizadas durante la guerra, pero aprovechando todo su instrumental antiguo y el creado de nuevo ahorros. Nos dicen que se le ha encargado al Banco Exterior que presente desarrollados esos planes que tenía y que atentan de una manera exclusiva a los países de América, tendiendo ésta a obtener créditos y operaciones de intercambio que mejoren, facilitando, nuestro comercio exterior y su esencia financiera, la balanza internacional de pagos. No se sabe de momento que alcancen tendrán esos proyectos oficiales y la forma en que el Banco Exterior quiera desarrollarlos.

Lástima es que haya elementos que ocuparon su dirección y que se mueven para ocupar el alto cargo que fue designado en los primeros años de la creación del Banco y que, por cierto, su gestión fue poco acertada.

"AUXILIO SOCIAL" quiere un pueblo unido y fuerte. Un espíritu nacional de justicia. Una hermandad auténtica. Ayúdanos a conseguirlo. Manda en "TICHA AZUL".

Obituary notice for Pilar Anton Batista, who died on October 12, 1939, at the age of 28. The notice is signed by D.E.P. and mentions her husband Mariano Antón and several children. It also includes a religious service notice for her soul.



# LA DOTACION

## económica de los organismos superiores del Régimen y de la Falange

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado la siguiente Ley:

Siendo necesario proveer a la dotación económica de los organismos superiores del Régimen y de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, parte de cuyos gastos deben ser de cargo del Estado en cuanto prestan funciones al servicio directo e inmediato de éste, es procedente que, los créditos que figuran en el Presupuesto para atenciones del Congreso de los Diputados tengan aplicación a aquéllos.

En su virtud, vengo en disponer: Artículo primero. — Los créditos que figuran en los presupuestos del Estado para atenciones del Congreso de los Diputados, se aplicarán a los gastos de oficina, material, indemnizaciones y demás atenciones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

También se aplicarán dichos créditos a iguales atenciones de la Junta Política, del Instituto de Estudios Políticos y de la Secretaría General.

El remanente se considerará como parte de la subvención del Estado a favor del Partido.

Artículo segundo. — La inversión de los mencionados créditos en las atenciones referidas, se ajustará a lo que se prevenga en los presupuestos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, aprobados por la Junta Política conforme al artículo 32 de los Estatutos.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a 21 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

## Una orden de Agricultura

### LA INTERVENCION DEL COMERCIO Y CIRCULACION DE TODOS LOS CEREALES Y LEGUMINOSAS DE GRANO SECO

El "Boletín Oficial del Estado" publica un decreto de Agricultura de fecha 27 de octubre de 1939 sobre intervención del comercio y circulación de todos los cereales y leguminosas de grano seco.

En su parte dispositiva dice: Artículo primero.—Se encomienda al Servicio Nacional del Trigo la intervención del comercio y circulación de todos los cereales y leguminosas de grano seco.

Artículo segundo.—Asimismo quedan intervenidos los subproductos de molinería en la parte no utilizada por los vendedores de trigo, según orden ministerial de 28 de septiembre.

Artículo tercero.—El Servicio Nacional del Trigo adquirirá los productos que a continuación se hace referencia a los precios máximos oficiales de tasa, siguiendo las normas generales ya establecidas para el trigo, centeno y maíz, haciendo uso de los fondos previstos para compra de trigo.

Dichos precios máximos por quintal métrico, sin embasar, por mercadería sana, limpia y seca en almacén del Servicio Nacional del Trigo, serán los siguientes:

Cebada, 51,50 pesetas en Valladolid; avena, 48,50 en Sevilla; escaña, 50 pesetas en id.; panizo y mijo, 50 pesetas en Sevilla; sorgo, 50 pesetas en Sevilla; salvados, 45 pesetas en Valladolid; garbanzos, 167 pesetas en Arévalo; judías, 142 en León; lentejas, 112 pesetas en Salamanca; habas, 39 pesetas en Sevilla; algarrobas, 38 pesetas en Valladolid; almortas, 39 pesetas en Valladolid; almorcamos, 50 pesetas en Badajoz; vicia, 38 pesetas en Sevilla; yeros, 37

pesetas en Burgos; y guisantes, 59 pesetas en Valladolid.

Artículo cuarto.—El Servicio Nacional del Trigo venderá estos productos a los mismos precios de compra, incrementados en una peseta por quintal métrico.

Artículo quinto.—Por el servicio los trigos propios para la alimentación humana se pondrán a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para su distribución a los consumidores.

Los granos de pienso y sus productos de molinería se cederán a ganaderos, según normas que dicte el delegado general del Servicio del Trigo a propuesta de la Dirección General de Ganadería.

Artículo sexto.—Los productores y tenedores de los artículos a que hace referencia el artículo primero quedan obligados a declarar sus existencias antes del día 15 de noviembre próximo, en la forma que el delegado del Servicio Nacional del Trigo determine, considerando a partir de la fecha de publicación del presente decreto, como clandestina toda circulación de mercancía no declarada.

Artículo séptimo.—No podrán importarse ni exportarse ninguno de los artículos que por este decreto se intervienen sino a propuesta del delegado del Servicio Nacional del Trigo, informada por la Comisaría General de Abastecimiento y Dirección de Agricultura y Ganadería.

Artículo octavo.—El Ministerio de Hacienda tendrá intervención permanente en el aspecto contable de la nueva actividad que se encomienda al Servicio Nacional del Trigo.

Artículo noveno.—A partir de la

# CONCURSO de producción triguera "ONESIMO REDONDO"

### PREMIOS COMARCALES Y PROVINCIALES

Reunido el Jurado Triguero Provincial, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia y, previo examen de las propuestas formuladas por los Jurados Trigueros Comarcales con el fin de otorgar los premios señalados, quedó establecida la clasificación en la forma siguiente:

#### PREMIOS COMARCALES

##### COMARCAL DE ALMAZAN

Rendimiento en parcelas de secano con variedades tradicionales. — Premiada la parcela presentada por don Juan García Pascual, de Frechilla de Almazán; extensión 60 áreas de trigo "hembrilla" y rendimiento de 3071 por hectárea. (Premio seiscientas pesetas).

Rendimiento en explotaciones de secano con variedades tradicionales. — Premiada la presentada por don Domingo Almarza Martínez, de Almazán; extensión, 30 hectáreas trigo "Colorado" y rendimiento 19 Qm. por hectárea. (Premio seiscientas pesetas).

##### COMARCAL DE BURGO DE OSMÁ

Rendimiento en parcelas de secano con variedades tradicionales. — Premiada la parcela presentada por don Victoriano París Palomar, de Aldea de San Esteban; extensión, 65 áreas de trigo "Cangrejero" y un rendimiento de 3158 Qm. por hectárea (Premio seiscientas pesetas).

##### COMARCAL DE SORIA

Rendimiento de parcelas de secano con variedades tradicionales. — Premiada la parcela presentada por don Felipe Sanz Díez, de Cidones; extensión, 12 hectáreas de trigo "Aragón 03" y un rendimiento de 15 Qm. por hectárea. (Premio quinientas pesetas).

Rendimiento en explotaciones de secano con variedades no tradicionales. — Premiada la presentada por don Justo Sanz Martín, de Cidones; extensión, 12 hectáreas de trigo "Aragón 03" y un rendimiento de 15 Qm. por hectárea. (Premio quinientas pesetas).

fecha de publicación del presente decreto, el precio de tasa para el trigo, candeal, Arévalo, y semillanos, similares, producidos en zona de fertilidad media, será de 67 pesetas el quintal métrico, para las adquisiciones que haga de este cereal el Servicio Nacional del Trigo.

Este aumento de ocho pesetas el quintal métrico se aplicará a los precios iniciales de las distintas variedades comarcales de trigo, siguiendo las normas del artículo segundo del decreto 341 de 23 de agosto de 1937.

Los precios resultantes de aplicar las tasas anteriores servirán hasta primero de enero de 1940. A partir de esta fecha y hasta el primero de marzo, los citados precios sufrirán una rebaja de 50 céntimos. Desde esta última fecha y hasta final de la campaña, experimentarán otra segunda baja de 50 céntimos por quintal métrico.

El precio de adquisición por el Servicio Nacional del Trigo para el centeno en la provincia de León, y para el maíz en la de Sevilla, será el de 60 pesetas quintal métrico, hasta primero de enero de 1940, sufriendo a partir de dicha fecha analogas depreciaciones a las especificadas por el trigo en el párrafo anterior.

Artículo diez.—Las bonificaciones y depreciaciones por emplazamiento de almacenes, fertilidad del suelo y cantidad de impurezas, que rigen en la actualidad, se considerarán subsistentes.

Artículo once.—Los precios de venta de los trigos que el Servicio Nacional del Trigo ceda a los industriales harineros se obtendrán, aumentando en tres pesetas, los iniciales de tasa, deducidos al aplicar las normas anteriores y serán constantes hasta la terminación de la campaña. Para el centeno y maíz se obtendrán, aumentando en dos pesetas, los iniciales de tasa.

#### PREMIOS PROVINCIALES

El Jurado Triguero Provincial, previa deliberación al efecto, acordó otorgar los siguientes premios provinciales:

A don Justo Sanz Martín, el de rendimiento de explotaciones de secano con variedades nuevas (Premio novecientas pesetas)

A don Domingo Almarza Martínez, el de Rendimiento en explotaciones de secano con variedades tradicionales (Premio mil trescientas pesetas).

A don Victoriano París Palomar, el de rendimiento en parcelas de secano con variedades tradicionales (Premio mil cien pesetas).

Los demás premios, por no haber acudido concursantes, han quedado desiertos.

Oportunamente se anunciarán día, modo y forma de hacer efectivos los premios en metálico.

Soria, octubre 1939.—Año de la Victoria. De Orden del Excmo. señor Gobernador Civil.—El Secretario del Jurado Triguero Provincial.

## SECCION RELIGIOSA

### DOMINICA XXIII DESPUES DE PENTECOSTES

Yo tengo sobre vosotros designios de paz y no de adicción. Estas primeras palabras del Introito forman el pensamiento temático de la Misa de hoy. San Pablo nos invita a ser imitadores suyos, como el mismo lo es de Jesucristo, asegurándonos que si perseveramos firmes en el Señor, viviremos ya como ciudadanos del cielo, en completa paz, mientras que los enemigos de la cruz, aferrados a las cosas terrenas, tienen como paradero la perdición.

El Evangelio nos presenta a Cristo, Príncipe de la paz, devolviendo la calma y la tranquilidad a la heremita y al jefe de la sinagoga, que habían acudido a El con fe y confianza; a fin de persuadirnos de que en las tribulaciones y adversidades debemos acudir con la misma fe y confianza al Médico celestial, que nos librará de los lazos del pecado (Col.) y no permitirá que quedemos expuestos a los peligros de este mundo (Post.)

EPISTOLA: FILIP. III, 17-21; IV, 1-3

Hermanos: Sed imitadores míos, y poned los ojos en aquellos que andan siguiendo al modelo que en nosotros tenéis. Porque muchos andan por ahí, como os lo he dicho repetidas veces (y aun ahora lo digo con

EVANGELIO: SAN MATEO IX, 18-26

En aquel tiempo: Estaba Jesús hablando a las turbas, cuando llegó un hombre principal o jefe de sinagoga, y adorándole le dijo: Señor, una hija mía está a punto de morir; pero ven, impón tu mano sobre ella, y vivirá. Levantándose Jesús le iba siguiendo con sus discípulos, cuando he aquí que una mujer, que hacía ya doce años que padecía un flujo de sangre, vino por detrás, y tocó la borla de su manto. Porque decía ella entre sí: Con que pueda solamente tocar su vestido, me verá curada. Mas, volviéndose Jesús y mirándola, dijo: Hija, ten confianza; tu fe te ha curado. En efecto, desde aquel punto quedó curada la mujer. Venido Jesús a la casa de aquel hombre principal, y viendo a los tañedores

das servirán de base para la liquidación de seis pesetas por quintal métrico de trigo y cinco por quintal métrico de centeno y maíz o sus equivalentes en harinas, que los citados tenedores ingresarán en la caja del Servicio Nacional del Trigo.

En estas liquidaciones se bonificará a los declarantes en el cinco por ciento del importe de dicha liquidación.

Artículo catorce.—Por el Ministerio de Agricultura se digarán las disposiciones complementarias para el desarrollo del presente decreto.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Madrid a 7 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—Francisco Franco.—El ministro de Agricultura, Joaquín Benjumea.

# UN MAGNIFICO

## busto de Augusto es reintegrado al Museo de Mérida

La magnífica cabeza de Augusto, descubierta en Mérida por don Antonio Floriano, ha sido devuelta a Cáceres a fin de que, como es natural, quede instalada en el Museo de Mérida.

La historia de esta escultura ofrece un magnífico ejemplo de cómo, aun en medio de las mayores dificultades, se saben valorar las huellas insignes de nuestro pasado: Salvada inmediatamente después de la toma de Mérida de un contraataque rojo fue trasladada a Cáceres y habiendo llegado su existencia a conocimiento de las más altas jerarquías del Estado, fue llevada a Burgos en plena guerra y hoy, después de la vic-

toria, por orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido devuelta a Cáceres a fin de que, como es natural, quede instalada en el Museo de Mérida.

La escultura ofrece el mayor interés arqueológico y artístico, pudiendo considerarse como una de las mejores existentes en la actualidad. Se trata de un busto de carácter sacerdotal comparado al de Augusto de la Vía Laticlava. Desgraciadamente no se ha encontrado el cuerpo de la estatua. Además de todo este interés quedará pronto revestida de un altísimo interés histórico, en virtud de hechos de los que el mundo científico y el gran público quedarán debidamente informados.

lágimas), que se portan como enemigos de la cruz de Cristo. El paradero de esos tales es la perdición; puesto que su dios es el vientre; y que hacen gala de lo que es su desdoro y confusión, aferrados a las cosas terrenas. Pero nosotros vivimos ya como ciudadanos del cielo, de donde asimismo estamos aguardando al Salvador Jesucristo Señor nuestro, el cual transformará nuestro vil cuerpo, y lo hará conforme al suyo glorioso, con la misma virtud eficaz con que puede también sujetar a su imperio todas las cosas.

Por tanto, hermanos míos carísimos y amabilísimos, que sois mi gozo y mi corona, perseverad así firmes en el Señor, carísimos. Yo ruego a Evodia, y suplico a Sintique, que tengan unos mismos sentimientos en el Señor. También te pido a ti, oh fiel compañero, que asistas a esas que conmigo han trabajado por el Evangelio, con Clemente, y los demás coadjutores míos, cuyos nombres están en el libro de la vida.

EVANGELIO: SAN MATEO IX, 18-26

En aquel tiempo: Estaba Jesús hablando a las turbas, cuando llegó un hombre principal o jefe de sinagoga, y adorándole le dijo: Señor, una hija mía está a punto de morir; pero ven, impón tu mano sobre ella, y vivirá. Levantándose Jesús le iba siguiendo con sus discípulos, cuando he aquí que una mujer, que hacía ya doce años que padecía un flujo de sangre, vino por detrás, y tocó la borla de su manto. Porque decía ella entre sí: Con que pueda solamente tocar su vestido, me verá curada. Mas, volviéndose Jesús y mirándola, dijo: Hija, ten confianza; tu fe te ha curado. En efecto, desde aquel punto quedó curada la mujer. Venido Jesús a la casa de aquel hombre principal, y viendo a los tañedores

de flautas o música fúnebre, y el alboroto de la gente, decía: Retiraos, pues no está muerta la niña sino dormida. Y hacían burla de El. Mas, echada fuera la gente, entró, y la tomó de la mano; y la niña se levantó. Y divulgóse el suceso por todo aquel país.

## Servicio Nacional del Trigo.-Soria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto de 27 de octubre de 1939, esta Jefatura Provincial recuerda a los fabricantes, panaderos y demás tenedores de harinas, la obligación de presentar declaración jurada de las existencias de harina en su poder a las doce de la noche de hoy 31 de octubre.

Estas declaraciones servirán de base para el abono al Servicio Nacional del Trigo de 6 Ptas. en Qm. de trigo y su equivalente para la harina. Como quiera que el rendimiento promedio fijado en la provincia es el 83 %, cada Qm. de harina se multiplicará por 120 para convertirla en trigo o sea que por cada Qm. de harina habrá de ingresarse 720.

Estos ingresos habrán de quedar realizados en la primera quincena del mes de Noviembre, advirtiéndose que de el total a ingresar descontarán el 5 % de bonificación que por dicho artículo 13 se les concede.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Soria 31 de octubre del Año de la Victoria. El Jefe Provincial.

CASA.—Se vende una casa grande con mucho sol, corrales y dependencias. Informes: Avenida Mariano Vicens, núm. 1, primero, Izqda.

# ANUNCIOS GENERALES

### BOLEA DEL TRABAJO

El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que así mismo determina que el incumplimiento de las obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

### CUEVAS HIJO ODONTOLOGO

General Mola, 70

Sub-inspector de Odontología. Consultas en Agrada el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Gral. Martínez Campos número 3. (Estantillo).

PERDIDA de unas gafas con estuche de cuero, se extraviaron el domingo 29 por la tarde en la Iglesia de Santo Domingo.

Se ruega las entreguen en Zapatería 31, segundo, Soria.

CARRO DE BUEYES, seminuevo se vende.

Razón: Eugenio Calonge, en Villanueva de Zamajón (Soria).

### Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Pesetas.

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937	1.265.999'00
Fondo de reserva en igual fecha	1.419.550'29
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	349.963'40
Capital en imposición id. id.	12.471.201'70
Importe de los préstamos	4.184.239'70
Libretas de ahorro en circulación	10.213

IMPOSICIONES.—Admitense imposiciones en Cartillas de ahorro, ordinarias y privilegiadas, abonándose el interés máximo que autorizan las disposiciones oficiales.

PRESTAMOS.—Se conceden préstamos en condiciones muy ventajosas, especialmente para fomentar y mejorar la agricultura, la ganadería y la riqueza forestal.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, núm. 3, bajo.—SORIA.

### HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces recurriendo a los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUIDO "AD HOC" y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia y laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones susceptibles de observación, que haya experimentado en su trayecto, saco y contenido. Ahora bien; para conocer y plasmar todo esto, aparte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Nuestro método, que por los principios en que se funda y el estudio constante que su práctica requiere nada tiene de común con los demás y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaciones en los 42 años que llevamos aplicándolo, garantiza siempre aquella perfecta contención, tanto en el hombre como en la mujer aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, o de las de gran tamaño y cargadas de epiploon engrosado a consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparentemente irreducibles por la formación de falsas adherencias o, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una incohercibilidad mayores. A base de conseguir este éxito aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.

Aparatos especiales para estas afecciones según el método personal de

D. Jerónimo Farré Antiquo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

Recibirá visitas en SORIA, de once a una y de tres a seis en el HOTEL COMERCIO, el día 6 y la mañana del 7 del mes de Noviembre y en BURGO DE OSMÁ el día 8, en el HOTEL PINILLA.

En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias, (antes de las Torres), número 5.

### VIGOR FUERZA ENERGIA

Se adquiere con dos copias diarias de

### JEREZ VINA DELAGE

### E. SANZ VILLA MEDICO-OCULISTA GENERAL MOLA, 84, 2º SORIA

PERDIDA de dos vacas negras, hermanadas, oreja derecha rasgada, e izquierda despuntada.

Se extraviaron de Valilla de la Sierra el día 26 de octubre.

Quien las haya recogido o sepa su paradero, puede comunicarlo a Pantaleón de Miquel en Duruelo de la Sierra.

MONTE de encina, se vende en cuatro lotes en el término de Tejado (Soria).

Para tratar: Numancia núm. 22, segundo, Soria.

AMA-DE CRIA, casada, para criar en su casa, leche fresca.

Para informes diríjase a don Rafael Manrique en Dávanzo.

OVEJAS.—Se venden 140, de ellas 105 primaras.

Diríjase a don Juan Fernández en Narros.

### TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa el acreditado bar "La Terraza" situado en el sitio más céntrico de la ciudad, en el que toman café las clases más selectas.

Para detalles y condiciones diríjase a su propietario don Victor Serrano.—Tarazona.

### "La Catalana"

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio Social: Paseo del General Mola, 2 BARCELONA

Fundada en el año 1865

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

Delegado para la Provincia:

### Pablo Marcos de León

Plaza General Franco, 6, -2º - Teléfono 14

### ILABRADORESII Aceites y grasas para maquinaria

ZUNZALO RUIZ - SORIA

MAYOR, 8

### Juan Manuel Mascías ODONTOLOGO

Comunica a su distinguida clientela y público en general que con esta fecha reanuda su consulta.

Marqués del Vadillo, 15, 3º SORIA

POTRO.—Pérdida de un potro quinceno, se extravió el día 25 en el trayecto de Garray a Soria.

Quien sepa su paradero puede diríjirse a Pedro Fernández en Villartoso.

"ARAGON".—Compañía de Seguros contra incendios. Informes en la Subdirección de Aduana Vieja, 2. Agencia de Negocios de Alfredo Hernández.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
AÑO .....	750 PESETAS
SEMESTRE .....	400 id.
TRIMESTRE .....	225 id.
EXTRANJERO, DOBLE PRECIO.	
T.L.F. 32 APARTADO DE CORREOS, NUM 9	
EN SORIA, 7 PESETAS AL AÑO.	

# EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. COLABORACION DE PREGIOSOS ESCRITORES NACIONALES. AMPLIAS INFORMACIONES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD. CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA REGION

## EL ACTO DEL JUEVES

### En memoria de los legionarios españoles

Organizados por el excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad celebráronse a las once de la mañana del jueves último, en el templo de Ntra. Sra. del Espino solemnes funerales en memoria de los legionarios italianos que dieron su vida por Dios y por España.

Momentos antes de la hora anunciada llegó al aerodromo de los Negredos un magnífico aparato que evolucionó sobre la Capital, ocupado por un Capitán del Ejército Italiano Agregado a la Embajada de Italia en España y que ostentaba la representación del Embajador de Italia. En el campo esperaban la llegada las autoridades municipales que acompañaron a la citada personalidad hasta la iglesia del Espino.

Presidieron el fúnebre acto los excelentísimos señores Gobernador civil y militar de la provincia, Alcalde de la Ciudad, el Agregado Militar de la Embajada de Italia, que ocupaba sitio de honor; Jerarquías del Movimiento y representaciones de todos los centros oficiales y organismos de la Ciudad.

Asistieron numerosos fieles. Cantado el nocturno, comenzó la solemnisísima Misa de Requiem, dando escucha al altar una sección de Flechas de la Organización Juvenil, que ostentaban las Banderas Nacional y del Movimiento.

Terminada la Misa, las autoridades, representaciones y público se trasladaron al patio de Nuestra Señora de la Soledad en el Cementerio Católico y ante las tumbas de los gloriosos legionarios italianos caídos, que se veían cubiertas de flores y lucían en su centro las Banderas de España, de Italia y del Movimiento, emmarcando una gran cruz de flores naturales, se cantó un solemne responso de Perossi.

En las tumbas depositaron las autoridades y el representante de la Embajada grandes coronas de flores naturales.

El Alcalde de la Ciudad pronunció una patriótica y sentida alocución en memoria y homenaje de los heroicos legionarios italianos que ofrecieron su vida por Dios y por España.

Expresó con elocuencia los meritos servicios que prestaron a la redención de España los legionarios italianos, avanzando de esta forma la leal amistad que existe entre Italia y España, y con cálidas frases rindió homenaje a los heroicos legionarios italianos que descansan en el sagrado recinto de nuestros muertos.

A continuación, el excelentísimo señor Gobernador militar pronunció vibrantes frases para expresar que en dicho día se reunían las autoridades y el pueblo soriano ante las tumbas de los que con honor habían caído defendiendo a la causa de la civilización occidental y las ideas básicas de Patria y Religión.

Expresó, con gran elocuencia, lo que significaban los conceptos del honor y de la gloria, así como las virtudes que adornaban a estos heroicos legionarios italianos, cuya nación había sido siempre cuna de héroes y de mártires. Enalteció la figura cumbre del Jefe del Estado Italiano don Benito Mussolini, que supo apreciar el espíritu gigantesco de España y, al son de trompetas y atabales, mandó que atravesaran sus tropas gloriosas el Mare Nostrum para que no fuera mar internacional, contribuyendo al beneficio y a la gloria de la tierra española.

Recuerda el acto celebrado en el kilómetro 105 de la carretera general, en donde existe un mausoleo dedicado también a la memoria de los legionarios italianos que allí sucumbieron luchando por España, en cuyo acto se expresó que mientras hubiera un español, no faltaría en aquellas tumbas una flor y una plegaria, y esta expresión es una realidad demostrada en el acto que en Soria se celebra, en el que los sorianos, también pueblo de héroes, tienen levantado un altar en el corazón en recuerdo de los caídos italianos que en unión de los españoles regaron con su sangre generosa estas tierras castellanas, cuyo he-

## NOTICIAS

**Nuevo Secretario del Gobierno Civil.**—Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Gobierno Civil de la provincia don Manuel Orduña Ordozola, Jefe de Negociado de Segunda clase de Administración civil, que desempeñaba últimamente sus servicios en el Gobierno civil de Segovia.

Deseamos al señor Orduña gran estancia en nuestra ciudad.

**Gobierno Militar.**—Los Señores Jefes y Oficiales que se encuentran en esta Plaza, en situación de disponibles forzosos, se presentarán en este Gobierno Militar, con la máxima urgencia para enterarles de un asunto que les interesa.

El Gobernador, Manuel R. Arnau.

**ESPECTACULOS**  
**Teatro Principal.** Para mañana domingo se anuncia en este coliseo la presentación del maravilloso espectáculo de variedades "Los Bocheros" con sus sugestivos bailes, canciones, conciertos de guitarra y otros números de gran éxito.

**Cine Ideal.**—Mañana domingo se pasará por la pantalla de este elegante salón la graciosísima producción cinematográfica "Una noche en la Opera", admirable película que viene precedida de gran fama.

**La feria de Almazán.**—Ha persistido en estos últimos días el temporal de lluvia y esto ha restado animación a la feria de ganados que se ha celebrado en la importante villa de Almazán.

No obstante concurrió gran número de compradores y de vendedores de reses vacunas, cabalares, mulares, lanares y de cerda, verificándose las transacciones al precio de tasa oficial.

**OCULISTA**  
LOS DIAS 20, 21 Y 22 DEL CORRIENTE PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA DE MADRID  
**S. LATORRE**  
EX-MEDICO INTERNO POR OPOSICION, DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS  
DE 10 A 1 Y DE 5 A 6  
HOTEL COMERCIO

**Academia de corte y confección**  
Dirigida por la profesora BASI BENITO, en General Mola, 53 y 55, segundo.  
Enseñanza completa, curso de cuatro meses, horas de 10 a 12 y de 3 a 7, por 200 pesetas.

**Dr. N CANTO**  
Cirujano del Hospital Militar de Carabanchel.  
Ha abierto su clínica en MADRID, Velázquez 35, principal.  
Teléfono núm. 51.863.

**La festividad de Todos los Santos.**—Con extraordinaria solemnidad se conmemoró el miércoles último en Soria la festividad de Todos los Santos. Durante todo el día y especialmente en las primeras horas de la tarde, numerosísimas personas acudieron al Cementerio Católico depositando luces, coronas y flores sobre las sepulturas de los seres queridos.

Tanto los panteones como las sepulturas aparecían adornados e iluminados como fervoresos recuerdos a los que descansan en la santa paz.

**Regreso de la Organización Juvenil.**—Después de haber tomado parte en la brillante Demostración Nacional de Organizaciones Juveniles, que tuvo lugar en Madrid el día veintinueve de octubre, regresaron a Soria los Flechas de la Organización Juvenil soriana, quienes mostrábase muy satisfechos de su actuación en el grandioso acto celebrado en la capital de España.

**Fallecimientos.**—El día primero de noviembre dejó de existir en esta ciudad, a los veinticuatro años de edad, la estimada señora doña Pilar Viñau Sus, cuyo fallecimiento causó en Soria profundo sentimiento.

Nos asociamos al dolor que experimentan su afligido esposo, nuestro estimado amigo don Luis Pedraza Carrasco, Médico de la Beneficencia, hermanas, padres políticos y demás familia de la finada y les deseamos resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

—El día 30 de octubre último falleció en Trévaso, a los cincuenta y nueve años de edad, el respetable señor don Pedro Martín Gonzalo, farmacéutico titular de dicho pueblo, en donde su muerte causó honda pena.

Testimoniamos nuestro sentimiento a su apenado hijo don Evaristo Martín Caballero y demás familia por la irreparable desgracia que experimentan.

—El día doce de octubre último dejó de existir en Madrid, a los veintiocho años de edad, la estimada joven Pilar Antón Batista, hija de nuestro buen amigo de Recuerdo, don Mariano Antón, a quien enviamos, así como a los hermanitos y demás familia de la finada, la expresión de nuestra condolencia.

**Bodas.**—Esta mañana, a las once, se ha verificado en el templo de Santa María la Mayor el enlace matrimonial de la gentil señorita Manolita Moreno de Pablo con don Mauricio Merlo Ruiz, competente funcionario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Fueron apadrinados por don Joaquín Merlo Ruiz y doña Cándida Moreno de Pablo.

A la misma hora, en la mencionada iglesia, se celebró el matrimonial enlace de la simpática señorita Lola García de Pablo con el estimado joven don Juan José Gómez.

Actuaron de padrinos don Julián Ballester y doña Constantina Gómez.

Los nuevos matrimonios salieron de viaje para diversas poblaciones españolas.

Les deseamos muchas venturas y felicitamos cordialmente a sus respectivas familias.

—En la iglesia parroquial de Fuentelpuero se verificó el enlace matrimonial de la simpática señorita Salvadora Palero de Pedro con el estimado joven don Santiago Yubero.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Caltojar y actuaron de padrinos don Daniel y doña Teófila Yubero Oliva, hermanos del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Felicitamos cordialmente al nuevo matrimonio y hacemos extensiva nuestra enhorabuena a sus respectivas familias.

**TAXIS TELEFONO**  
2-4-6-(dos-cuatro-seis)  
Presupuestos para grandes recorridos. Correspondencia RUFINO MARTINEZ, Santa María, 8, 1.º-Soria

**Servicio Farmacéutico.**—Farmacias de guardia mañana domingo 5 de noviembre:  
De 9 mañana a 1 tarde, don Jesús Martínez Borque, Marqués del Vadillo, 3.  
Todo el día, don José García Oñate, General Mola, 57.

**TRANSPORTES**  
con camiones rápidos de 10, de 5 y de 3 toneladas a precios moderados.  
Dirigirse a su dueño  
**FAUSTO DIEZ**  
Ferrial, 14.—Soria

### Una importante nota de la Dirección General de Prensa

"Teniendo en cuenta las últimas disposiciones dictadas por la Dirección General de Prensa estableciendo restricciones a los periódicos en el uso del papel en vista de las circunstancias actuales, se ruega que, de acuerdo con el espíritu restrictivo que guía a la citada orden, todos los organismos oficiales que vienen enviando notas de Prensa, redacten éstas en la forma más concreta posible y reduzcan su número a lo estrictamente indispensable en evitación de que sea materialmente imposible su inserción en los periódicos, reducidos desde ahora de una manera considerable, con objeto de hacer de dichas notas la solución adecuada en orden al interés que pueda suscitarse su publicación.

Se ruega a todos los organismos oficiales que en vez de mandar las notas directamente a los periódicos las remitan a la Dirección General para que ésta discrimine las que deban ser publicadas.

Los organismos de provincias remitirán sus notas al mismo objeto a los jefes de Prensa".

**TRANSPORTES RAPIDOS**  
con camiones, nuevos, de 3.000 kg.  
**Torcuato Martínez**  
"Bar Torcuato". - Gral. Mola, 50  
SORIA

**SUBASTA.**—En el depósito de ganado de Soria se venderán en pública subasta el día 11 del actual, a las diez de la mañana, en el lugar que ocupa este depósito, once mulos de deshecho.  
Soria 3 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Capitán Jefe del Depósito, Inigo Diarte.

## AL CERRAR

### Información general

(DE RADIO NACIONAL)

#### INUNDACIONES EN SEVILLA

Sevilla.—Persiste el temporal de lluvias con gran intensidad, lo que ha obligado a cerrar el puerto. Ha sido preciso retirar las mercancías allí situadas.

Las aguas han cubierto también la línea del ferrocarril del puerto. Más de seis metros ha subido el nivel del río y esto ha obligado a reforzar las amarras de los buques por la fuerza de la corriente. Están totalmente inundados los barrios bajos de Triana, en donde se han desalojado las viviendas. También se han inundado las dársenas, la carretera de San Juan. Algunos edificios de Triana están completamente cubiertos por el agua.

#### IMPORTACION DE ALGODON

Barcelona.—Entró en este puerto el vapor "Meri", trayendo un cargamento de 2.800 balas de algodón. En estos días se han embarcado en los puertos de Boston y Galveston otras 25.000 balas de aquella materia prima.

Por otra parte el trasatlántico español "Cabo de San Antonio" que trae 5.000 balas de algodón argentino ha llegado a este puerto. Asimismo se espera el vapor bilbaíno "Mar Caribe" que transporta otras 13.000 balas de algodón americano.

#### AMISTAD ENTRE ITALIA Y GRECIA

Roma.—Los periódicos de la tarde reproducen con grandes caracteres y en las primeras páginas, las notas cambiadas entre Roma y Atenas, confirmando la amistad de los dos países y la amistad demostrada en intensificar una colaboración fecunda en todos los dominios.

El periódico "Tribuna" escribe, que el valor de estas notas se apreciará mejor si se piensa que desde el 14 de abril de este año Italia tiene fronteras comunes con Grecia por la anexión de Albania.

El periódico recuerda la obra desplegada por Roma después de la unión con Albania y desde el principio de la guerra "europea", para poner de manifiesto ante Grecia su deseo de respetar no sólo su integridad territorial, sino el deseo de demostrar Italia las relaciones amistosas entre los dos países a fin de que se hagan cada vez más íntimas.

#### OTRO BARCO INGLES HUNDIDO

Londres.—El vapor británico "Merwin", de 4.000 toneladas, se hundió ayer después de una explosión ocurrida a bordo, no se sabe si por chocar con una mina o a consecuencia de un torpedo lanzado por un submarino alemán.

La tripulación ha sido salvada, excepto cuatro tripulantes.

#### EL HUNDIMIENTO DEL ALBANIA

Estocolmo.—Los periódicos de ayer, viernes, publican una información detallada del hundimiento del buque sueco "Albania", cerca de las costas inglesas. Esta información se halla basada en relatos hechos por los miembros de la tripulación recién llegados a Gotemburgo.

Las declaraciones son contradictorias, pues mientras uno de los mecánicos del buque mantiene que el "Albania" fué hundido por un torpedo, otro sostiene que el buque chocó con una mina.

En lo que parece estar todos de acuerdo es que el buque se mantuvo a flote sólo algunos minutos.

#### NEGOCIACIONES ENTRE RUSIA Y FINLANDIA

Moscú.—A las seis de la tarde se han reanudado las negociaciones de las Delegaciones de la U. U. R. S. y de Finlandia para

#### tratar del arreglo de las diferencias entre ambos países.

A estos efectos, la Delegación finlandesa recibió esta mañana una invitación de Molotov para que se personaran en el Kremlin los delegados finlandeses con la documentación e instrucciones de que fueran portadores.

#### VISITA DEL MARISCAL GOERING AL DUCE

Londres.—La Agencia Reuters dice que el Mariscal Goering visitará al Conde Ciano y a Mussolini en Roma el día 7 del corriente al objeto de tratar con ambos personajes sobre los problemas convenientes a la política del eje.

#### NEGOCIACIONES DIPLOMATICAS

Londres.—A pesar de que existe la esperanza de que se llegará a un arreglo pacífico en las diferencias de Finlandia y la Unión Soviética, en los Circuitos políticos existe un profundo pesimismo sobre la terminación de estas relaciones.

Se hace notar que los representantes diplomáticos rusos acreditados en varias capitales neutrales, han propagado el rumor de que la Gran Bretaña está respaldando la actitud de Finlandia siendo responsable en el caso de que las conversaciones no aporten un resultado positivo.

#### PRECAUCIONES EN HOLANDA

Amsterdam.—Los oficiales extranjeros no podrán visitar los territorios estimados por el Gobierno como reservados. Se permitirá sin embargo a los oficiales viajar por las vías férreas. Se vigilan cuidadosamente determinados puntos estratégicos de Holanda a fin de evitar las actividades de los espías que se han hecho numerosos en el país, desde el comienzo de la guerra.

#### NEGOCIACIONES HISPANO-BELGAS

Bruselas.—Se anuncia que comenzarán próximamente negociaciones entre el Embajador belga en España y el Gobierno Nacional español, para la discusión de un tratado de comercio entre los dos naciones.

## ANUNCIOS

#### TURBINA

SE vende una turbina usada de cámara abierta, sistema Franci.  
Para verla y tratar con Pascual Antón en Tajueco (Soria).

#### VACANTE.

Se halla vacante la plaza de guarda del ganado mayor de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario.  
Boñices 3 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Juan Sanz.

#### OVEJAS.

Se venden 35 ovejas preñadas y 22 borregas, en buenas condiciones.  
Para tratar: Víctor Sacristán en Cabo de Hogueras.

#### OVEJAS.

Se venden 40 primas y 15 de todo diente, para partir a primeros de febrero.  
Para verlas y tratar: Agustín Ruiz en Fuentetoba.

#### PERDIDA DE una burra blanca

parda; desherrada, y cuando anda se topa con los garrones.  
Quien la haya visto o recogido, puede manifestarlo a Casildo Romero en Fuentetoba.

#### VACANTE DE SECRETARIA

Por jubilación del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento para su provisión interina, con el sueldo anual de 2.000 pesetas satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.  
Los aspirantes a dicha plaza deberán presentar o remitir las instancias en el plazo de 15 días a contar de esta fecha las que deberán remitir con los datos y acompañadas de los documentos justificativos de pertenecer al Cuerpo de Secretarios y afectos al glorioso Movimiento Nacional de 1939.  
Trévago a 2 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Isidro Martínez.  
Soria.—Imp. E. Las Heras

### Jefatura del Servicio Nacional del Trigo

#### IMPORTANTISIMO A LOS PRODUCTORES Y TENEDORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 27 de octubre de 1939, se previene a todos los PRODUCTORES Y TENEDORES de toda clase de cereales y leguminosas la obligación de hacer la declaración de sus existencias antes del día 15 del actual en el modelo oficial que les será facilitado en la Secretaría del Ayuntamiento de su residencia.

Dicha declaración será por duplicado quedando un ejemplar en su poder.

A partir del día 15 se considerará clandestina la tenencia y circulación de mercancía no declarada, por lo que se impondrán las sanciones oportunas dando cuenta además del hecho a las Autoridades para que por los Tribunales correspondientes, sea aplicada la reciente legislación penal sobre ocultaciones y acaparamiento.

En la declaración habrán de consignar el ganado que tienen, para a la vista de ese dato, apreciar si el reservado para el consumo es adecuado a sus necesidades, advirtiéndose que será sancionado el que declare como reservada cantidad que pueda considerarse abusiva.

Los declarantes que en la fecha de declaración hayan ya vendido cantidad alguna de cereales o leguminosas lo anotarán al respaldo de ambas declaraciones en el encasillado que a tal efecto llevan tales modelos indicando el nombre del comprador.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Soria 3 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe provincial.

### Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

#### DECLARACIONES DE EXISTENCIAS

Se recuerda a los Sres. Alcaldes de esta provincia el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) de la circular de esta Delegación fecha 17 de agosto próximo pasado, inserta en el Boletín Oficial núm. 189, correspondiente al día 21 de dicho mes, que les impone la obligación de formular a las declaraciones juradas de existencias que presenten los productores, fabricantes o almacenistas de sus respectivos términos municipales los reparos que a su juicio procedan, como conocedores de las características del mismo, poniendo en conocimiento de esta repetida Delegación las irregularidades de todo orden que observen en ellas, y especialmente las que se refieren a omisión de artículos con ánimo de acaparamiento o elevación de precios, así como a la consignación de datos falsos o inexactos, denunciando a los infractores, como incursos en las sanciones que se establecen en la ley de la Jefatura de Estado, que publicará el Boletín Oficial del Estado de este día.

Asimismo se les recuerda la remisión a estas oficinas antes del día 8 de cada mes del resumen municipal de existencias.

Soria 30 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil.

**Víctor Higes**  
ODONTOLOGO  
GENERAL MOLA, 8  
SORIA

**TRANSPORTES RAPIDOS**  
5.000 KILOS  
ADOLFO JIMENEZ  
GARRAY (Soria)

**Instituto de Segunda Enseñanza.**  
—El lunes próximo, día 6 del actual, darán comienzo las clases en este Instituto.